

**ANEXO IV**

**CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS**

*Tribunal titular*

Presidente: Don Gonzalo Cedrún Rábago, Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información.

Vocales: Don Pablo Vázquez Fernández, Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas; don Alfredo González González, Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado y don Francisco Soriano Llano Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Secretario: Don Manuel Matres Manteca Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Felipe Martínez Martínez, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente.

Vocales: Don Enrique de Miguel Anasagasti, Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado; don Gerardo Bustos Pretel, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente, y don Rafael Giménez Roig Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

Secretario: Don Fernando Moreno Mielgo, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente.

**ANEXO V**

**CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS**

Don ..... con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ..... declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de ..... que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ....., a ..... de ..... de 2000

**ANEXO VI**

**CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS**

Don ..... nacional de ..... con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ..... declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de ..... que no está sometido a sanción disciplinaria o condena penal que le impida en su Estado el acceso a la función pública.

En ....., a ..... de ..... de 2000

**ANEXO VII**

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don/doña ..... Cargo ..... Centro directivo o unidad administrativa .....

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

Apellidos: ..... Nombre: ..... Cuerpo o Escala a que pertenece: ..... DNI número ..... Número de Registro de Personal ..... Destino actual: .....

1.º Antigüedad:

Tiempo de servicios reconocidos (años completos) hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria:

2.º Grado personal consolidado:

3.º Datos referidos al puesto de trabajo desarrollado:

Denominación del puesto:

Años completos de servicios prestados en el puesto de trabajo:

4.º Cursos de formación y perfeccionamiento:

Denominación	Centro que lo impartió
.....	.....
.....	.....
.....	.....

Expedido en ....., a ..... de ..... de .....

(Firma y sello)

(A cumplimentar por el órgano de selección)

Total puntuación en fase de concurso .....

**12813** ORDEN de 27 de junio de 2000 por la que se corrigen errores en la Orden de 12 de junio de 2000, que convocaba concurso específico (referencia FE5/00).

Advertido error en la Orden de 12 de junio de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 22, por la que se convoca concurso específico (referencia FE5/00), para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 22209, en el anexo I, en el puesto número de orden 18, en la columna «complemento específico anual», donde dice: «912.012»; debe decir: «930.264», y en la columna «Titulación requerida/Formación específica, donde dice: «2140»; debe decir: «21340».

Madrid, 27 de junio de 2000.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Subsecretaría del Departamento.

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**12814** RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hacen públicas las relaciones definitivas de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Economía y Hacienda y sus organismos autónomos Instituto Nacional de Estadística y Parque Móvil del Estado.

Finalizadas las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito del Minis-